

PROFESIOGRAMA ACODACE.

AUXILIAR DE HOGAR.

La profesional de este área, presta un servicio de apoyo en las Tareas Domésticas y/o Acompañamiento Personal a Socias/os Afectadas/os por un Daño Cerebral Adquirido.

COMUNICACIÓN.-

La/el responsable del área de comunicación, se encargará de realizar todas las tareas para el desempeño de informar a las/los socias/os y al resto de la sociedad, sobre las actividades, servicios, actos, campañas...etc., que lleve a cabo ACODACE, a través de las redes sociales y medios de difusión que disponga la entidad; así como de dar visibilidad a la labor que realiza la entidad en pro del beneficio de las personas afectadas por Daño Cerebral y Familiares.

FISIOTERAPEUTA.

Las/os profesionales de esta área, realizarán las técnicas necesarias y oportunas para mejorar la Calidad y Eficacia de los Movimientos, el Control Postural y Reeducar la Marcha, la Estabilidad y la Fatiga con el fin de fomentar la Autonomía y la Independencia Diaria y mejorar así la Calidad de Vida tanto de la/el Paciente como del Familiar o Cuidadora/or en aquellas personas que hayan sufrido un Daño Cerebral Adquirido.

LOGOPEDIA.

Se trabajaran Actividades para el tratamiento de la Afasia, Disartria, Disfagia...etc., además se trabaja el Área de la Comunicación, en lo que se refiere al favorecimiento de la Intención Comunicativa de la Persona Afectada, así como su Integración Social. Se elaboran Programas de Intervención Logopédica Individualizada con el fin de mejorar las Habilidades Lingüísticas y de Comunicación. Incorporando Sistemas Alternativos de Comunicación en los casos que sea necesario. Esta Actividad será realizada en el Centro de Atención o en el Domicilio cuando no sea posible acudir a dicho Centro.

NEUROPSICOLOGÍA.

El objeto de este área, es determinar qué tipo de Secuelas o Déficits ha producido un Episodio de D.C.A. en las Funciones Cognitivas (Memoria, Atención, Concentración, Comprensión, Lenguaje, Funciones Ejecutivas...) y generar Programas de Intervención para el tratamiento de estos Déficits.

PSICOLOGÍA.

En el área de Psicología, el objetivo es proporcionar a las Personas Usuarias las Herramientas y Estrategias Psicológicas necesarias para hacer un Manejo y Afrontamiento adecuado de la nueva situación que se produce después de un Episodio de D.C.A., con especial hincapié en los trastornos del Estado de Ánimo y/o los trastornos de Ansiedad, que suelen aparecer como consecuencia de los Episodios de D.C.A.

TRABAJO SOCIAL.

La/el Trabajadora/or Social, se encargará de realizar el Primer Contacto, Entrevista Inicial donde identificará las necesidades tanto de la Persona Afectada como del Entorno Familiar, para asesorar sobre los recursos, Legislaciones Específicas y ayudas existentes a las que pueden optar en pro al beneficio de cada persona y sus familias. Realizará un seguimiento de la tramitación de estas ayudas y recursos. Hará Valoraciones Iniciales, Medias y Finales de cada Intervención; contactará con Servicios, Organismos y Entidades que ayuden a facilitar la coordinación Socio-Sanitaria. Además de las anteriores actuaciones, confeccionará los Proyectos y/o Programas de Subvenciones, justificaciones, organización actos...

TERAPEUTA OCUPACIONAL.

La/el Terapeuta Ocupacional, realizará Entrenamientos de Actividades de la Vida Diaria (AVD's) con o sin Ayudas Técnicas con Procedimientos de Ayuda a la Funcionalidad y Autonomía de la persona con el objetivo de Mejorar, Compensar y Adaptarse a la Situación de cada Persona. Estas Actividades se desarrollarán en el Centro de Atención o, en caso de que la persona no pueda asistir a él, se hará en el domicilio de la/el afectada/o.